

	Dependencia	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 41-2010	Páginas: 10
	Facultad de Salud	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 23 de noviembre de 2010	Hora Inicio: 8:30 a.m.

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes		Asistentes	
1.	Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director de la Escuela Ciencias Básicas
3.	Gladys Eugenia Canaval, Directora de la Escuela de Enfermería.	4.	Luz Helena Rojas, Directora de la Escuela Rehabilitación Humana
5.	Roberto Cuenca, Director de la Escuela Salud Pública	6.	Jesús Hernández, Director de la Escuela de Odontología
7.	Sigifredo Muñoz, Director de la Escuela de Medicina	8.	María Eugenia González, Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico
9.	Gustavo Echeverry, Representante Profesoral	10.	Claudia Santamaría de Herrera, Vicedecana Académica (Invitada Permanente)
11.	Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones (Invitado permanente)	12.	Claudia Payan, Coordinadora de Extensión (Invitada)
13.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	14.	Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones (Invitado)
15.	Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E) (Secretaria)		

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura y aprobación de las Actas 039 y 040 de 2010
3.	Casos estudiantiles.	4.	Movimiento de Personal
5.	Tareas pendientes	6.	Informe del Decano.
7.	Informe de la Vicedecana Académica	8.	Informe del Vicedecano de Investigaciones.
9.	Informe del Representante Profesoral	10.	Informe de la Coordinadora de Extensión
11.	Proposiciones y varios		

Desarrollo de la Reunión

<p>1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</p> <p>Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.</p> <p>2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 039 y 40 DE 2010</p> <p>Se aprueban con modificaciones.</p> <p>3. CASOS ESTUDIANTILES</p> <p>El Consejo de Facultad aprueba el siguiente caso estudiantil de pregrado: MEDICINA Y CIRUGÍA (3660)</p> <table border="1" data-bbox="252 1892 1465 1955"> <tr> <td>0843387</td> <td>Nieto Torres Daniel</td> <td>Reporte extemporáneo calificación de Epidemiología y Diseño (607030M-01), agosto diciembre de 2009; uno punto cero (1.0)</td> </tr> </table> <p>Justificación: El estudiante no presentó exámenes ni regresó a clases, ni canceló la asignatura.</p>	0843387	Nieto Torres Daniel	Reporte extemporáneo calificación de Epidemiología y Diseño (607030M-01), agosto diciembre de 2009; uno punto cero (1.0)
0843387	Nieto Torres Daniel	Reporte extemporáneo calificación de Epidemiología y Diseño (607030M-01), agosto diciembre de 2009; uno punto cero (1.0)	

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados en la solicitud de Comisiones Académicas, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

- Roberto Cuenca Fajardo (Escuela de Salud Pública). Del 24 al 26 de noviembre de 2010.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). 24 de noviembre de 2010; del 28 al 30 de noviembre de 2010, y del 1 al 4 de diciembre de 2010.
- Gloria Inés Palma (Escuela de Ciencias Básicas). Del 3 al 9 de diciembre de 2010.
- Gloria Patricia Arango (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 24 al 27 de noviembre de 2010.
- Mercedes Salcedo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 29 de noviembre al 4 de noviembre de 2010.
- Margarita Quintero (Escuela de Medicina). Del 25 al 28 de noviembre de 2010.
- Myriam Arévalo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010.
- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública). Del 30 de noviembre al 5 de diciembre de 2010.

Comisión de Mediana Duración.

- Mauricio Barreto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 15 de enero al 13 de febrero de 2011.

Modificaciones

- Wilmar Saldarriaga (Escuela De Ciencias Básicas). Modificar La Resolución De Consejo De Facultad No. 157A de agosto 24 de 2010.
- Enrique Herrera Castañeda (Escuela de Medicina). Modificar la Resolución de Consejo de Facultad No. 200 de Octubre 12 de 2010.
- Anilza Bonelo Perdomo (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar la Resolución de Consejo de Facultad No. 231 de Noviembre 09 de 2010.
- Olga Lucía Gómez (Escuela de Salud Pública). Solicitud para modificar la Resolución de Consejo de Facultad No. 128 de Junio 29 de 2010.

Solicitud de Renovación de Comisión Adhonorém:

- Adalberto Sánchez (Escuela de Ciencias Básicas). Periodo de Renovación: 01 de Febrero de 2011 al 05 de Julio de 2011.

Autorización para ejercer docencia:

- Lina Rocío Tello (Escuela de Odontología). A partir de febrero de 2011.
- Margarita Rosa Padilla (Escuela de Odontología). A partir de febrero de 2011.

Autorización para Actividad Bonificable:

- Claudia Payán Villamizar (Escuela de Rehabilitación Humana).
- Audrey Mary Matallana (Escuela de Medicina).

La Coordinadora Administrativa entrega a los Directores de Escuela el memorando No. 011, que recuerda que los docentes deben entregar sus informes de Comisiones Académicas en un plazo no mayor a 30 días luego de la culminación de éstas. Esta norma incluye a docentes con permiso permanente.

También les entrega información actualizada a la fecha sobre: 1-Docentes adscritos a la Facultad en cargos administrativos; 2-Comisiones de estudio, Ad honorem y año sabático; 3- Comisiones de Estudio otorgadas desde 1996, por verificar cumplimiento del artículo 11 de la resolución 031 de 2004.

La Comisión de Estímulos Académicos está pendiente de que el procedimiento de las Comisiones Académicas se cumpla según la norma, por lo que se solicitó el informe que se está presentando por parte de la Coordinación Administrativa.

Con base en la información entregada, se analizan los siguientes casos:

- Profesor Julio Cesar Montoya, Escuela de Ciencias Básicas: La Comisión de Estudios para cursar el Doctorado en Ciencias Biomédicas, se le venció el 11 de agosto de 2010 y no ha presentado el título ni el informe final de la Comisión, para lo cual ha expresado a la Dirección de la Escuela que requiere al menos seis meses más de plazo para terminar sus estudios. En la última resolución del Consejo Académico, en la cual se le renovó la comisión de estudios al profesor, se indicaba que ese era el último plazo. Al docente se le han dado 4.08 años para su Doctorado; no sería viable otra renovación de la Comisión. El profesor podría solicitar una comisión Ad honorem o una Comisión de Estudios sin remuneración, con el fin de concluir sus estudios.

Comentarios:

Hay incongruencia entre la Resolución 031 del Consejo Superior, que establece que cuando un docente tiene Maestría, dispone de tres años para cursar un Doctorado, y el Reglamento de Postgrados (acuerdo 007 del CS) que le da al estudiante un plazo de hasta de siete años para concluir sus estudios de Doctorado.

El Consejo de Facultad debe tomar una decisión y postura y documentar estas experiencias, dado que el tiempo que se establece para terminar un Doctorado para los docentes con Maestría no es suficiente. Se debe solicitar una modificación a la Resolución 031 del Consejo Superior.

- Profesor Juan Manuel Gómez (Escuela de Medicina). Se le otorgó comisión de estudios para cursar la Maestría en Epidemiología, desde el 16 de septiembre de 1999, con última renovación del 15 de agosto al 20 de diciembre de 2003; el docente a la fecha no ha presentado la tesis. El Acuerdo 007 del CS le otorga hasta un plazo igual al tiempo de duración de las actividades académicas para terminar su investigación y presentar el respectivo informe; este tiempo ya fue ampliamente excedido por el docente.

En relación con las Comisiones de Estudio vigentes se recuerda que las renovaciones deben hacerse al menos con dos meses de anticipación.

En relación con el informe de los cargos académico-administrativos, se reitera que se deben iniciar los trámites de designación con la debida antelación.

La Vicedecana Académica comenta que la Escuela de Medicina ha enviado la solicitud de renovación de docentes Ad honorem, para el próximo período académico. El Consejo realizará el análisis de este tema en su próxima reunión; se acuerda tener a mano las resoluciones e insumos pertinentes. Se debe definir cuál es el momento para la presentación de los docentes ocasionales, hora cátedra y Ad honorem.

5. TAREAS PENDIENTES.

5.1 Derivadas del Consejo de Facultad del 26 de octubre de 2010.

- Invitar a las Oficinas Jurídicas del Hospital Universitario del Valle y del Decanato, así como a otros actores que se estime conveniente, para tratar acerca de la Relación Docencia-Servicio a luz de la nueva normatividad. Responsables: Decano, Vicedecana Académica. *Está pendiente de programar esta reunión para enero de 2011.*
- Enviar la carta del Consejo de Facultad al Rector sobre la situación del HUV, a los Consejos de las Escuelas de la Facultad. Responsable: Decano. *Se envió la comunicación mencionada.*

5.2 Derivadas del Consejo de Facultad del 9 de noviembre de 2010.

- Enviar a los integrantes del Consejo de Facultad el Reglamento de Postgrados Clínicos. Responsable: Vicedecana Académica. *Cumplida.*
- Traer opiniones y comentarios sobre el Reglamento de Postgrados Clínicos. Responsables: Miembros del Consejo de Facultad. *En el informe de la Vicedecana se dará la discusión.*
- Enviar comunicación a los docentes, indicándoles que deben rendir informe de cada comisión académica que se les haya aprobado, una vez ésta concluya, evitando acumular informe. Responsable: Coordinación Administrativa. *Se entrega a los directores de Escuela, memorando No. 011.*

- Incorporar en el cuadro de seguimiento a las comisiones académicas, una columna que informe si el docente rindió informe de su respectiva comisión o está pendiente de hacerlo. Responsable: Coordinadora Administrativa. *Cumplida.*

6. INFORME DEL DECANO

6.1 El pasado 12 de noviembre, en el Centro de Eventos Valle del Pacífico, se realizó la ceremonia de grados de 1.237 estudiantes. Además de las Directivas de la Universidad, asistieron el Señor Gobernador del Valle y el Señor Alcalde de Cali. Resalta la organización de la ceremonia teniendo en cuenta la dimensión y el número de asistentes.

6.2 En el Consejo Académico del 18 de noviembre, el Vicerrector Administrativo informó que asistió, en calidad de Rector (E), a una reunión del SUE en la cual se abordaron los siguientes temas:

- Proyecto de Ley que está cursando en el Congreso, llevado por el Senador Simón Gaviria, referente a la disminución de la base gravable para las distintas estampillas existentes, incluyendo las estampillas Pro-Universidad y Pro-Hospitales. Esto significaría la reducción del 80% de lo que ingresa al HUV y a la Universidad por cuentas de esas estampillas. El SUE hará un pronunciamiento público y abordará a la Bancada de Parlamentarios. El Vicerrector comentó que la Comunidad Universitaria debe estar alerta frente a este tema.
- Se debe estar alerta y participar en los debates referidos a la Ley 30, puesto que la tendencia que se observa en el gobierno en el campo de la educación, es similar al seguido en el de la salud desde 1993, consistente en la desfinanciación del sector por parte del Estado. La propuesta gubernamental de prosperidad democrática y de la política pública en educación se orienta a aumentar cobertura y conectividad, modernización y disminución de la brecha entre los que terminan educación secundaria y los que acceden a educación superior.

6.3 Han empezado a llegar al Hospital Universitario del Valle los recursos que se prometieron por parte de la Gobernación para lo que resta del año, pero preocupa el ingreso de recursos del departamento durante el año entrante, puesto que habrá doble elección de Gobernador. Por ello la Gobernación estará sometida a Ley de garantías electorales, por lo que ésta va a estar restringida para elaborar contratos relacionados con recurso humano o con insumos. La Junta Directiva del Hospital ha recomendado que para la vigencia del 2011, la administración del HUV haga ciertas reservas presupuestales que le permitan dejar abierto el camino para la contratación en dicho año.

El viernes 26 de noviembre se llevará el tema de la situación actual del Hospital Universitario del Valle al Consejo Superior, gracias a la gestión de los profesores Gustavo Echeverry y Roberto Behar. Asistirán además los Doctores Adolfo González, miembro de la Comisión de Veeduría; Álvaro Silva, Presidente de ANIR; Gerardo Campo, Director (E) de la Escuela de Medicina y el Decano de la Facultad. Se presentará al Consejo Superior un panorama de la situación del HUV, así como aspectos en los cuales pueda ayudar, como son: el tipo de contrato que el HUV hace con el ente territorial; el Convenio-macro a 20 años con HUV-Univalle; incluir el tema del HUV en la planeación de la Universidad, y hacer una llamado a la Alcaldía en torno a la situación del HUV.

Se envió al Señor Alcalde una comunicación firmada por el Secretario de Salud Departamental, el Director de la Escuela de Medicina y el Decano, planteándole los compromisos que la Alcaldía debe tener frente al HUV.

7. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA

7.1 Se aplaza la discusión del Reglamento Interno de los Postgrados Clínicos.

7.2 Presenta para aprobación Curso Vacaciones de Parasitología (3 al 17 de diciembre de 2010), ofrecido por el Departamento de Microbiología, Escuela de Ciencias Básicas, para estudiantes de tercer año de Medicina. *Se aprueba; Resolución No.247 del 23 de noviembre de 2010.*

- 7.3 En días pasados reenvió a los Directores de Escuela una solicitud de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, OPDI, para realizar una simulación de registro de las asignaciones académicas de los profesores de la Facultad en docencia directa. De acuerdo con la OPDI, sólo la Escuela de Salud Pública pudo hacer bien el trabajo, posiblemente porque sus clases son principalmente magistrales. Se conoció que la intención del ejercicio es acopiar insumos, por parte de la OPDI, para fundamentar su postura en torno a la modificación de la resolución 022. Dadas las dificultades para acopiar y organizar esta información, se autorizaron dos monitoras, que fueron entrenadas por la OPDI.

El Decano se reunirá con el Director de la OPDI, para intercambiar ideas sobre las premisas con las cuales se esta haciendo el trabajo. Por la diversidad de actividades académicas que se tienen en la Facultad, va a ser difícil focalizar sólo en lo referente a las actividades de docencia directa. Se deben retomar los informes realizados por la Facultad sobre la resolución 022 y construir una propuesta de modificación. Se solicita a los Directores de Escuela sus aportes.

El Representante profesoral comenta que no fue divulgado el borrador final de la propuesta de modificación de la resolución 022; agrega que la OPDI dio un informe al respecto diciendo que dicha propuesta no era viable financieramente. Comenta que es importante retomar el documento para que las unidades académicas puedan construir una propuesta de acuerdo a sus necesidades y especificidades.

La Vicedecana Académica solicita la colaboración de parte de los Directores de Escuela con el trabajo que están realizando las monitoras.

- 7.4 El Comité de Currículo de Pregrado ha trabajado en lo relacionado con la Franja Social en Salud. Si bien se están buscando alternativas para darle a la Franja otro día y horario en la semana, esto es sólo uno de los aspectos en consideración, dado que se requiere revisar el alcance de lo que se quiere de la Franja Social, dada su transversalidad para los Programas Académicos.

El Decano tuvo ayer reunión con el Claustro de Profesores de la Escuela de Salud Pública; allí se trató el tema de la Franja Social y quedó el compromiso de realizar una discusión más amplia en torno a la enseñanza de la Salud Pública y el contenido de lo social en la formación de un profesional en Salud. Se acordó convocar reuniones del Comité de Currículo, con profesores de la Escuela de Salud Pública y de las otras Escuelas de la Facultad. Antes de terminar el presente año se debe presentar un cronograma para iniciar estas reuniones en enero de 2011.

- 7.5 La participación de docentes de la Universidad en el Curso Internacional para la Formación de Evaluadores en Acreditación de Programas de Educación Superior, organizado por la ONG Grana Istec, que inició el 15 de noviembre, no se pudo realizar dado que, aunque se tuvo el apoyo de la Oficina de Comunicaciones para adecuar el ingresar al Campus Virtual, el pago de la participación de la Universidad no ha ingresado al Istec. Se acordó iniciar el 11 de enero de 2011.

8. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 8.1 En el Comité Central de Investigaciones se presentó la Biblioteca Virtual de Psicología y se propuso que este modelo se expanda a otras áreas, para ayudar a hacer visible la producción intelectual de docentes de la Universidad. En la misma reunión se presentó la convocatoria interna que se abrió para artes (teatro, pintura, poesía etc.). El próximo 25 de noviembre se realizará un Comité ampliado, al cual asistirá el profesor Javier Medina.

- 8.2 Está en trámite el proyecto "Promoción y Desarrollo a nivel Internacional de Programas de Protección de Humanos en Investigación" (Promoting and Developing Human Research Protection Programs in International Settings), presentado al National Institutes of Health, NIH (Recovery act Limited Competition: Program to Enhance Nih-Supported Global Health Research Involving Human Subjects (S07). Duración: 1 año (septiembre 2010-septiembre de 2011). Participantes: Investigadores principales, Sandra Alfano, PhD, FASHP, CIP, Presidente Comité de Ética (Chair, Human Investigation Committee I and III); Gloria Inés Palma, MD, PhD, Presidente, Comité Institucional de Ética de Investigación Humana, Cideim, Docente Escuela de Ciencias Básicas; Laura Elvira Piedrahita, Enf.,

Presidente Comité Institucional de Ética, Facultad de Salud, Universidad del Valle; Gloria Toro, Ing. Coordinadora UvMedia Facultad de Salud, Universidad del Valle.

La propuesta busca que los líderes institucionales, los miembros del Comité Institucional de ética y su personal de apoyo, los investigadores y personal clave de investigación, profundicen sus conocimientos sobre principios de investigación ética y la protección de los humanos que participen en investigación. Actualmente, se está adelantando a través de la Oficina Jurídica de la Facultad el acta de inicio del proyecto.

- 8.3 Se presentó a la Fogarty el proyecto “Clinical and pharmacological research training for infectious disease in Colombia”, el cual está siendo presentado por LABioMed/UCLA, Cideim y la Universidad del Valle. En este proyecto la Facultad debe tener un papel protagónico y se deben identificar los investigadores responsables.
- 8.4 Se presentó en el Comité de Investigaciones de la Facultad el Grupo de Investigación NEFROMAS, cuyo objetivo general es realizar estudios sobre el diagnóstico temprano, determinación de los indicadores pronósticos de Insuficiencia Renal Aguda, IRA, como también en las conductas que marcan diferencia pronóstica en cuanto al tratamiento de la IRA. Los integrantes del grupo son: Adolfo León Castro, Pedro Julio Lopera, Olga Lucia Pérez, Elías Vieda, Irvin Jadway Castro, José Herminsul Mina; estudiantes de primera Especialidad en Medicina Interna, Estudiantes de Segunda Especialidad en Nefrología, Estudiantes de Pregrado en Medicina y Cirugía. Dicho grupo fue aprobado por el Comité de Investigaciones para el registro ante la Vicerrectoría de Investigaciones.
- 8.5 Está pendiente la presentación en el Comité de Investigaciones del Grupo de Tecnología de Asistencia, de la Escuela de Rehabilitación Humana.
- 8.6 Se realizó reunión con el Grupo de Nutrición, el doctor Carlos Echandía y el doctor Javier Torres, para valorar la posibilidad de interactuar con el Grupo de MicroARNs de la Universidad de Santa Bárbara California y la línea de investigación de Placenta, del Grupo de Nutrición. El doctor Andrés Castillo presentó la propuesta, la cual se espera que se lleve a feliz término.
- 8.7 Entrega a los miembros del Consejo de Facultad una comunicación del Comité Editorial de la Revista Colombia Médica, con los criterios para la publicación de suplementos.
- 8.8 Agradece a la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico por la reunión realizada con el grupo de Bacteriología, quienes tiene tres propuestas de investigación. En dicha reunión se planteó revisar las propuestas que se tienen, apoyar en la parte estadística y para mejorar la calidad de la escritura en inglés de los artículos para revistas internacionales.

9. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

- 9.1 El Representante Profesoral no pudo asistir a la reunión de la semana pasada de Corpuv por compromisos académicos y por las actividades de conmemoración de los 65 años de la Escuela de Enfermería.
- 9.2 Se ha hecho presencia en la gestión respecto a la situación del Hospital Universitario del Valle; se ha participado en dos reuniones con líderes estudiantiles, dando las claridades pertinentes frente al tema. Reitera la asistencia de la comisión ante el Consejo Superior el viernes 26 de noviembre.
- 9.3. Ha enviado a través de Asprosalud un documento relacionado con la respuesta que ha dado la Dirección de la Universidad al pliego de peticiones de Aspu, y un documento del proyecto de la estampilla que está cursando en el Congreso.

10. INFORME DE LA COORDINADORA DE EXTENSIÓN

- 10.1 *Presentación de la Propuesta de Política de Extensión para la Facultad de Salud.*
La presentación forma parte de construcción de la política de extensión de la Facultad, y una invitación

a la Universidad para que se organice dicho proceso misional. Se espera que las Unidades Académicas la enriquezcan con sugerencias y comentarios.

Se han recogido desarrollos de extensión de la Facultad de Salud, y se ha estudiado la normativa existente en la Universidad. También se realizó una revisión de lo que al respecto tienen la Universidad Nacional y la de Antioquia. Circula entre los miembros del Consejo un documento con los avances de esta construcción.

La metodología para la construcción de la política es participativa; se consultarán los Comités de Currículo de Pregrado y Postgrado, el Comité de Investigaciones y a las Oficinas de Apoyo al Decanato.

El Consejo felicita a la profesora Claudia Payan por el riguroso trabajo presentado, y se le hacen los siguientes comentarios y recomendaciones:

- La construcción de esta política es un insumo importante para la elaboración del Plan de Desarrollo de la Facultad.
- La Resolución 030 del 2007, del Consejo Superior es en una camisa de fuerza para la Extensión; se debe buscar su modificación.
- La recertificación de los profesionales de la salud es una oportunidad para que la Universidad amplíe sus oportunidades de educación continua a profesionales de todas las Universidades del Sur-Occidente Colombiano.

Recomendaciones:

- Gestionar para que los docentes hora cátedra puedan participar de las actividades de extensión; este impedimento ha interferido en los desarrollos de educación continua.
- Considerar también como extensión, actividades como: ser pares evaluadores de proyectos de grupos de investigación; la valoración de artículos científicos y de libros; las auditorías y las asesorías que se hacen a la Secretaría de Salud Departamental; actividades de asesoría, acompañamientos, elaboración de documentos, y los peritajes y asesorías a Fiscalías con la revisión de casos médico legales.
- Aclarar la ubicación en las líneas de extensión, de servicios como los que presta SERH y Odontología.
- Atemperar la propuesta con lo que el CNA pide en los factores relacionados con Extensión, para articular la política con los informes de futuras visitas de acreditación.
- Ajustar las definiciones conceptual y operativa de extensión.
- Trabajar en torno a las dificultades administrativas y legales para acceder a recursos, como la limitación de las formas de pago (tarjetas de crédito, por ejemplo).
- Revisar la propuesta frente al componente de extensión los logros y rezagos del Plan de Desarrollo 2003-2010. Es importante igualmente tener en cuenta el componente de la presencia de la Facultad en el nivel región y en la parte internacional.

10.2 Se aprueban los siguientes cursos:

- Diplomado “Asistencia Técnica para el Desarrollo de los Estándares de Acreditación de Direcciones Locales de Salud” (en el contexto del Contrato Interadministrativo 0660). *Resolución No 241 del 23 de noviembre de 2010.*

La metodología incluye un foro de la salud, (15.12.10), dirigido a los directores locales de salud que se capaciten; allí se les entregará el certificado. Igualmente pueden participar los estudiantes, profesores y profesionales que participaron en los otros contratos suscritos con la Gobernación.

Ejecutar el Contrato 0660 (Asistencia Técnica a Direcciones Locales de Salud) le permite a la Facultad trabajar en uno de los factores de la crisis del HUV que es la inoperatividad de la red de servicios, la cual tiene uno de sus orígenes en fallas de las Direcciones locales de salud. Esta experiencia le permitirá a la Facultad ofrecerla a municipios del Valle del Cauca y de otros departamentos que la necesiten. Evaluaciones de la Superintendencia de Salud a las direcciones locales de salud las muestran bastante mal; adicionalmente la Contraloría presiona a la Gobernación para que efectúe este

tipo de asesoría que estamos haciendo.

- Modificación de la resolución No 104 del 31 de mayo de 2005 del Consejo de Facultad, que aprobó el Diplomado en Odontología Estética y Prótesis Adhesiva. *Se avala la modificación; Resolución No. 240 del 23 de noviembre de 2010.*

10.3 Se enviará comunicación con los lineamientos a los Directores de Escuela, para el reporte de indicadores SUE para el SNIES, a corte 30 de noviembre.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

11.1 El Director de la Escuela de Medicina presenta la asignación académica (período académico febrero-junio de 2011) de los docentes nombrados. Se le recomienda hacer ajustes para los siguientes docentes:

- María Alejandra Díaz (MT); Sigifredo Muñoz (TC); Enrique Herrera (MT), y Carlos Echandía (MT).
- Se debe revisar el porcentaje de dedicación a actividades investigativas (1.7%), puesto que es inferior al del anterior período puesto que podría haber algún error de cálculo. Se deben registrar los trabajos de los residentes.
- Dado que Cardiología y Medicina Física Crítica y Cuidado Intensivo aparecen con 0% de asignación académica; se sugiere trasladar las horas de la profesora Mónica Vargas (Anestesiología) a Medicina Crítica, y con los tiempos que prometió el Rector se repongan en Anestesiología.
- Dada la falta de claridad acerca de cuales son las actividades de extensión, se sugiere enviar comunicación firmada por el Decano y por la Coordinadora Administrativa, a la División Financiera haciendo referencia al artículo 28º de la resolución 022 del CS del 2001.

11.2 La OPDI está realizando un proceso de evaluación y diagnóstico de los laboratorios de las Facultades de Salud, Ciencias Naturales y Exactas e Ingenierías, e igualmente se esta planteando la elaboración de un reglamento. Hay laboratorios de la Facultad que ejecutan contratos sin tener resolución de creación. Son situaciones creadas a través de los años frente a las cuales no hay una respuesta inmediata.

11.3 Se amplió el plazo para la presentación candidatos a la distinción de Servicios Distinguidos hasta el 26 de noviembre. Sólo algunas Escuelas han reportado candidatos. Enviar a nivel central los datos de quienes cumplan los criterios de tiempo de servicio y puntaje mínimo requerido en la evaluación. Frente al criterio de que haya hecho el trabajo y servido a la comunidad puede haber interpretaciones diferentes.

11.4 La Directora de la Escuela de Enfermería agradece la colaboración, presencia y las manifestaciones con motivo de la conmemoración de los 65 años de la Escuela de Enfermería.

12. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Escuela de Medicina – Contrato de prestación de servicios No 124-2010, suscrito entre el Hospital San Antonio ESE y la Universidad del Valle-Departamento de Medicina Interna. Presenta Dr. Sigifredo Muñoz. Se avala el contrato y se le da trámite.
- Escuela de Ciencias Básicas – Acta de Avance y Recibo Parcial del Convenio Interadministrativo No. 460-016-002-005-2010, suscrito entre la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca y la Universidad que Valle; objeto: realizar el estudio de la frecuencia de la Leptospirosis en el Departamento del Valle del Cauca. Presenta Dr. Humberto Carvajal. Se avala el documento y se le da trámite.
- Escuela de Ciencias Básicas – Acta de Avance y Recibo Parcial del Convenio Interadministrativo No. 460-016-002-003-2010, suscrito entre la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca y la Universidad que Valle; objeto: realizar el diagnóstico del laboratorio al programa de vigilancia epidemiológica de rabia canina y rabia silvestre transmita por murciélagos en zonas urbanas y rurales del Valle del Cauca. Presenta Dr. Humberto Carvajal. Se avala el documento y se le da trámite.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual solicita aclaración a inquietudes sobre profesores ad-honorem. Se aplaza.

13. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- Oficio del Sr. Decano, remitido al Dr. Luis Carlos Castillo, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, remitiéndole el proyecto de “Modernización del laboratorio de habilidades de destrezas mediante la adquisición de equipo de simulación Maniquí-Harvey”.
- Memorando 1691 del Área de registro Académico, informando el procedimiento establecido para realizar la Programación Académica del período Académico Febrero-Junio de 2011 en el sistema S.R.A.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, dirigido a los Jefes de Servicios y Residentes, agradeciéndoles el manejo del conducto regular que hicieron, en la reciente crisis presentada en el HUV, por falta de insumos.
- Circular de la Secretaria General, aclarando la Resolución No. 072-2010 del Consejo Superior, que crea la Orden de Servicios Distinguidos.
- Resolución No. 070 del Consejo Superior "Por la cual se modifica la resolución No. 091 de Abril 6 de 1976 del Consejo Directivo "que establece en la Universidad del Valle el Plan de Estudios de Licenciatura en Fisioterapia" y la Resolución 342 de Octubre 30 de 1980 del Consejo Directivo" correspondiente a títulos que confieren, en el sentido de cambiar la denominación del programa académico de Licenciatura en Fisioterapia por Fisioterapia, adscrito a la Facultad de Salud y que otorga el título de Fisioterapeuta.
- Resolución No. "por la cual se reconocen los Representantes Estudiantiles elegidos a los Consejo de Facultad e Instituto de la Universidad del Valle. Salud Principal Wilmar Alberto Monsalbe García. Suplente Nelly Sofia Zorrilla Millán.
- Resolución No. 088 del Consejo Académico “Por la cual se reglamenta un Programa de Alternativo de Grado para los Programas Académicos de Postgrado y se deroga un Resolución”.
- Copia del contrato Interadministrativo celebrado entre el departamento del Valle del Cauca- Secretaría Departamental de Salud y la Universidad del Valle No 0660-2010 y Acta de inicio del contrato Interadministrativo No 0660-2010.
- Informe de participación en el Foro Comunicación de la Ciencia; 18 al 19 de noviembre de 2010; Bogotá. Manuel Llanos; Coordinador Oficina de Comunicaciones.

14. INFORMES COMISIÓN ACADÉMICA

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisiones Académicas:

- María Cecilia Osorio, del 14 de mayo al 31 de julio de 2010 en la ciudad de Bogotá.
- Roberto Cuenca Fajardo, del 20 al 21 de agosto de 2010 en la ciudad de Bogotá.
- Miryam Arévalo Ramírez, del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2010 en la ciudad de Montería; del 4 al 6 de octubre de 2010 en la ciudad de Ouro Preto, Brasil.
- Gloria Inés Palma, el 7 de octubre de 2010 en la ciudad de Bogotá.
- Mónica Carvajal, del 10 al 17 de octubre de 2010 en la ciudad de Cartagena.
- Miguel Evelio León, del 21 al 23 de Octubre de 2010 en la ciudad de Bogotá.
- Lina María García, del 28 de octubre de 2010 en la ciudad de Bogotá; y del 10 al 14 de noviembre de 2010 en la ciudad de Lima-Perú.
- Janneth Rocío Zúñiga, del 4 al 5 de noviembre de 2010 en la ciudad de Bogotá.
- María Inés Álvarez, del 25 al 27 de octubre de 2010 en la ciudad de Medellín.
- Camilo Torres Serna, del 27 al 29 de octubre de 2010 en la ciudad de Panamá.
- Judy Villavicencio, el 5 de noviembre de 2010 en la ciudad de Lima-Perú.
- Martha Lucía Rodríguez Paz, del 5 al 6 de Noviembre de 2010 en la ciudad de Bogotá.
- Claudia Payán, del 10 al 12 de noviembre de 2010 en la ciudad de Villa de Leyva-Boyacá.
- Adriana Reyes, del 10 al 12 de noviembre de 2010 en la ciudad de Villa de Leyva-Boyacá.

15. INFORME DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

- Lena Barrera, correspondiente al período abril-octubre 2010.

Siendo la 1:50 p.m. terminó la reunión.

Acta 041 de 2010 – Consejo de la Facultad de Salud – Universidad del Valle

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Recordar a la profesora María Isabel Gutiérrez sobre el compromiso de entregar informe de las Comisiones Académicas máximo 30 días luego de que estas concluyan (se hará operativo a partir del 2011).	Decano	14 de diciembre	
2.	Enviar comunicación al profesor Julio Cesar Montoya, recordándole el vencimiento del plazo para la presentación de los compromisos adquiridos.	Director de la Escuela de Ciencias Básicas	24 de noviembre	24 de noviembre
3.	Elaborar una comunicación a la Comisión de Estímulos Académicos, a partir de la carta del profesor Montoya, solicitando que como consideración especial y teniendo en cuenta las incongruencias de la Resolución 031 del CS y el Acuerdo 007 del mismo organismo, y el principio de favorabilidad que abriga a los estudiantes, se le brinde una salida a la situación del docente.	Comisión del Consejo conformada por la Vicedecana Académica, el Director de la Escuela de Ciencias Básicas, el Representante Profesorial y la Coordinadora Académica		Seguimiento en reunión del CF del 7 de diciembre (acta 42)
4.	Enviar al Vicerrector Académico consulta sobre las diferencias encontradas en términos de tiempo previsto para entregar informes finales de tesis entre lo que dice la resolución 031 del CS, y lo que señala el Acuerdo 007 del CS. Esto se presta a interpretaciones de alguna manera erráticas. Responsable: Consejo de Facultad.	Consejo de Facultad	Enero de 2011.	
5.	Documentar el caso con el fin de construir una comunicación para el Rector, con la asesoría de la abogada de la Oficina Jurídica de la Facultad.	Director de la Escuela de Medicina	25 de noviembre de 2010	Diciembre 7 de 2010
6.	Invitar a este análisis a Presidenta del Comité de Credenciales, profesora María Cecilia Osorio.	Secretaria del Consejo de Facultad.	29 de noviembre de 2010	2 de diciembre de 2010
7.	Enviar comunicación a la División Financiera, haciendo referencia al artículo 28 de la resolución 022 del CS del 2001 (actividades de extensión).	Decano-Coordinadora Administrativa	Enero de 2011	
8.	Enviar comunicación al Señor Rector solicitándole que oficialice mediante resolución los laboratorios que carecen de acto administrativo de creación.	Decano	Primer trimestre del 2011	

Elaboró: Alexandra Cerón (Secretaria)	Preside la Reunión: Héctor Fabio Montes V. - Decano	Aprobada	Fecha: 7 de diciembre de 2010.
Firma:	Firma:		